



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PRORROGAN LAS AYUDAS DE BONOS DE COMEDOR CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CURSO 2023-2024

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de Ayudas de Bonos Comedor y al existir crédito presupuestario suficiente en el ejercicio 2024, acuerda:

1º. Prorrogar las ayudas concedidas en la Convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2023-2024 a los beneficiarios de las mismas que continúen estudios de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla hasta el 31 de julio de 2024.

2º. Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en el Portal de la Universidad de Sevilla, en el Apartado correspondiente a Ayudas Asistenciales.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	6NEonCbE8WCqJ81ewaDHcQ==	Fecha	16/01/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6NEonCbE8WCqJ81ewaDHcQ%3D%3D	Página	1/1

